

Telma Duarte

Veinte años de la enseñanza de español en la Universidad de Coimbra (1980-2000)

1. Breve esbozo del aprendizaje del español en Portugal

Es indudable el interés que existe en Portugal por el aprendizaje de lenguas extranjeras. Entre las más estudiadas destacan claramente, durante siglos, el francés, el alemán y el inglés. A pesar de la cercanía geográfica entre España y Portugal, y al contrario de lo que se podría esperar, la lengua española no se encuentra, hasta finales del siglo XX, entre las preferencias de los estudiantes portugueses en lo que se refiere al aprendizaje de lenguas extranjeras. Estos datos son curiosos teniendo en cuenta el bilingüismo existente en la corte portuguesa en los siglos XVI y XVII, época en la que la mayoría de la corte se expresaba tanto en portugués como en español, en la que muchos libros en castellano se editaban en Portugal y en la que muchos escritores portugueses optaban incluso por escribir en castellano por creer que, de esta manera, tendrían acceso a un público más amplio. ¿Cómo se explica entonces que, a partir del siglo XVII, el español, con excepción de un círculo restringido de escritores e intelectuales portugueses, caiga en el olvido de la mayoría de la población?

Dicho ostracismo del español se debe sobre todo a dos cuestiones esenciales: por un lado, a la creencia extendida (que existió durante mucho tiempo y que, tal vez, aún siga existiendo) de que no hay necesidad de estudiar español. La proximidad léxica y gramatical que existe entre las dos lenguas, que comparten tronco lingüístico, lleva muchos portugueses a creer que entienden y hablan español y que, por lo tanto, no es necesario estudiarlo. Como alerta Vigón Artos, no obstante, el español que muchos portugueses utilizan para comunicarse "se trata de un sistema, en ocasiones intermedio entre el español y el portugués, otras veces incluso hasta alejado de los dos" (2004, 903). Es sin duda incuestionable que los hablantes portugueses tienen algunas ventajas a la hora de aprender español dada la afinidad que existe entre las dos lenguas. Sin embargo, a pesar de las semejanzas evidentes entre las dos lenguas, no podemos olvidar que el portugués y el español son dos lenguas distintas y que las similitudes existentes entre las dos pueden incluso ser un arma de doble filo para los estudiantes de ambas lenguas, una vez que la utilidad de la proximidad entre los dos idiomas "irá disminuyendo rápidamente a medida que aumente la competencia de los

estudiantes pudiendo incluso entorpecer el desarrollo de la Interlengua y además provocar su fosilización" (Vigón Artos 2004, 903).

Por otro lado, este rechazo al español estuvo además, en larga medida, condicionado por cuestiones históricas y culturales y por las "acidentadas relações entre Portugal e Espanha" (Rodrigues 2001, 349). No deja de ser significativo, por ejemplo, que el fin del bilingüismo vivido en la corte portuguesa coincida con la instauración de la independencia y con el proceso de valorización de las lenguas nacionales. Además de la animosidad que surge frente a España después de sesenta años de dependencia y que, naturalmente, tuvo implicaciones en la enseñanza del español en Portugal, como refiere Salas Quesada, los pueblos, "con el surgir de las nacionalidades van a defender su idiosincrasia, a veces de una manera exacerbada, intentando dignificar la propia lengua, sobre todo los portugueses, frente a la hegemonía de la lengua castellana" (2004, 803).

Esta creencia de que el español no precisaba de estudio y las difíciles relaciones históricas y culturales entre los dos países tuvo consecuencias nefastas para el aprendizaje de español en Portugal y para la producción de materiales para la enseñanza de esta lengua en el país, tal y como atestigua Ponce de León:

La consideración mutua de que tanto para portugueses como para españoles resultaba innecesario aprender la lengua del vecino implicó que muy tardíamente se publicasen materiales de enseñanza del español en Portugal o del portugués en España. (2007, 60)

Según este autor, surgen, durante los siglos XVII y XVIII, muy pocos "materiales gramaticales y lexicográficos que podrían ayudar al aprendizaje del español en tierras lusas" (Ponce de León 2007, 59), los cuales, de acuerdo con el mismo autor, apenas se empiezan a publicar, de forma esporádica, a partir de mediados del siglo XIX. Entre estos resaltamos la que se considera "la primera gramática española orientada de forma específica a luso-hablantes" (Ponce de León 2007, 61), la *Grammatica hespanhola para uso dos portuguezes* (Oporto 1848) de Nicolau Peixoto, y *A pronuncia da lingua hespanhola apprendida sem mestre, contendo principios grammaticaes, vocabularios e phrases com todos os sons figurados, aplicado ao uso dos portuguezes* (Lisboa, 1872) de Carlos Barroso e Macedo, en el que "pese a ser un tratado predominantemente gramatical, se detecta una serie de criterios metodológicos" (Ponce de León 2004, 678) y "una serie de recursos hasta ese momento desconocidos o ignorados en la enseñanza-aprendizaje del español en Portugal" (Ponce de León 2004, 679) y que, por estos motivos, constituye "un punto de inflexión en la breve historia de la enseñanza del español en Portugal" (Ponce de León 2004, 679).

A pesar de los pequeños avances que se van haciendo en la divulgación del español en Portugal, todavía en el siglo XXI es señalada la escasez de materiales:

en Portugal casi no hay estudios contrastivos, gramáticas o manuales propios pensados para lusohablantes donde se trabajan las interferencias ya que de momento, el mercado de E/LE no interesa a las editoras portuguesas, debido principalmente al escaso número de alumnos que eligen esta opción en sus estudios secundarios (Vigón Artos 2004, 913).

En idéntica línea argumentativa (esto es, vinculando el estudio de lenguas extranjeras con los factores económicos y el mundo laboral), nos recuerda Rodrigues un factor de peso que ha condicionado el aprendizaje del español hasta hace bien poco:

a insuficiente consistência do espanhol no Ensino Secundário tem trazido muitas limitações ao desejado desenvolvimento das variantes hispânicas, uma vez que legitimamente os jovens procuraram licenciaturas que lhes garantam um mínimo de boa estabilidade profissional. (Rodrigues 2001, 344)

Así pues, confirmando esta idea, el refuerzo del estudio del español en las universidades portuguesas y el aumento del número de universidades que ofrecen licenciaturas de español (que se ofrecían inicialmente tan solo en las universidades de Coimbra y de Lisboa) coinciden con la incorporación del español como asignatura en la enseñanza secundaria a inicios de los años 90 del siglo pasado. Según datos de Abreu (2001, 592), el estudio del español en la enseñanza básica y secundaria portuguesa comenzó en el curso 1991/1992 en régimen de experiencia pedagógica en tres centros, con tres profesores y 35 alumnos y pasó a incorporar, en el curso de 1999/2000, 36 escuelas, 44 profesores y 2500 alumnos. La inclusión de la lengua española en los currículos de secundaria lusos originó el problema de la falta de profesores cualificados y, viendo en esta escasez un mercado en crecimiento, muchos fueron los estudiantes que ingresaron en la carrera de *Línguas e Literaturas Modernas – variante de Estudos Portugueses e Espanhóis* con la intención de convertirse en profesores de español en la enseñanza secundaria portuguesa. Con este aumento reciente y significativo del número de alumnos que estudian español, tanto en la enseñanza secundaria como en la enseñanza universitaria, el número de materiales (libros de texto, gramáticas y diccionarios) para la enseñanza del español en Portugal, así como el número de investigaciones realizadas, sobre todo en forma de Trabajos de Fin de Máster, empiezan igualmente a registrar un crecimiento considerable a partir de los primeros años del siglo XXI¹.

De igual modo, la adhesión a la Comunidad Europea de ambos países, y el consecuente aumento de las relaciones de cooperación que esta entrada fomentó, crearon una coyuntura favorable al aumento del interés por el español, tal y como afirma Reis que defiende que la Unión Europea "tem favorecido uma cir-

¹ Cf. el interesante repaso histórico de Ponce de León 2009.

culação de pessoas (por razões turísticas ou por outras) que muito tem contribuído para o conhecimento recíproco de ambos os povos" (2007, 33-34).

Por último, conviene no olvidar la creación del Instituto Español Giner de los Ríos de Lisboa, en septiembre de 1932, del Instituto Español de Oporto y, más tarde, en 1993, la del Instituto Cervantes, que constituyen igualmente pasos determinantes en la divulgación de la lengua y cultura españolas en Portugal. Este último tendrá, además, una voz importante en la formación de los profesores de español de la enseñanza básica y secundaria portuguesa.

2. Situación sociopolítica portuguesa

De igual modo que las relaciones establecidas entre Portugal y España condicionaron la enseñanza y aprendizaje del español en Portugal en el período de tiempo analizado, también la situación que se vivía entonces en la sociedad y política portuguesas influyó. Así, es necesario tener presente que Portugal acababa de salir de una larga dictadura gracias a la Revolución de los Claveles de 1974 y que toda la sociedad portuguesa se encontraba en un momento de cambios significativos que también afectaban a la educación, especialmente al nivel de la legislación (e intenciones subyacentes a la misma) aplicable a la carrera que aquí analizamos. Los años 70, 80, e incluso los años 90, son años en los que escuelas y universidades portuguesas observan un aumento significativo de alumnos que ahora tienen acceso a una enseñanza más democrática y justa. Como menciona Gomes, "com o 25 de Abril de 1974, muita coisa mudou em Portugal e na Universidade" (1986, 65).

3. Objetivos y metodología

El ámbito de la historia de la enseñanza del español en Portugal ha sido abordado por diversos investigadores –señalamos a Ponce de León, Duarte y Salas Quesada, entre otros–, especialmente sus inicios. Con este trabajo pretendemos dar continuidad cronológica y profundizar en un periodo menos estudiado hasta el momento, la segunda mitad del siglo XX: nos interesa rastrear los momentos inmediatamente previos a la institucionalización del español en los currículos oficiales, y de esta manera conocer con detalle las circunstancias metodológicas y doctrinales sobre las que deberá asentarse la didáctica sistemática del español en Portugal. En particular, a modo de acercamiento, se ha escogido la enseñanza a nivel universitario, concretamente la desarrollada en la Universidad de Coimbra (una de las primeras universidades portuguesas en incluir el estudio del español en sus carreras de *Línguas e Literaturas Modernas*) durante el periodo

1980-2000, precisamente porque de esta manera abarcamos el periodo bisagra previo e inmediato a la inclusión del español en la enseñanza secundaria.

Para este efecto, procedemos al análisis de los documentos oficiales legislativos y curriculares, fuentes primarias de primer orden en los estudios de corte historiográfico (aunque no solo): (a) legislación educativa, (b) guías de estudio universitarias y (c) programas de las materias. Se trata de una documentación gentilmente cedida por la Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra, en la cual nadie se había adentrado todavía, y que permite reconstruir, si no en detalle sí globalmente, los inicios de la enseñanza del español como parte de una licenciatura oficial en esta universidad.

4. Legislación educativa y Planes de Estudio

En el año académico en que iniciamos nuestro estudio, 1980/1981, la carrera de *Línguas e Literaturas Modernas* (de ahora en adelante LLM) – *variante de Estudos Portugueses e Espanhóis* estaba regulada por el *Decreto-Lei 53/78*, de 31 de mayo, el cual "estabelece os planos de estudo académicos dos cursos de licenciatura ministrados nas Faculdades de Letras". Vemos, de este modo, cómo la carrera se divide en cuatro años académicos y de qué manera se distribuyen las asignaturas. Se indica asimismo que en la asignatura de *Espanhol IV*, que se subtitula *Língua e Lingüística*, se primará el estudio de la lingüística en detrimento de la lengua. Este decreto instituye también las asignaturas opcionales que se ofrecerá a los alumnos, de las cuales destacamos las siguientes por la relación con la carrera que aquí analizamos: *Literatura Espanhola*, *Literaturas Hispano-Americanas*, *Cultura Espanhola* y *Literaturas Ibéricas*. Se indica, sin embargo, que las mismas solo podrán funcionar con un mínimo de diez alumnos inscritos.

En 1986, la *Portaria 508/86*, de 10 de septiembre, introduce la asignatura de *Cultura Espanhola* en el primer año de la carrera, pero no se lleva a cabo ninguna otra alteración en el plan de estudios. La *Portaria 844/87*, de 28 de octubre de 1987, mantiene también relativamente inalterado el plan de estudios en lo que se refiere a las asignaturas de español, destacando tan solo el hecho de que la asignatura de *Espanhol IV* deja de subtitularse *Língua e Linguística*. No surge, en su sustitución, ninguna otra asignatura dedicada exclusivamente a la lingüística española, situación que se iguala, sin embargo, a todas las demás lenguas extranjeras estudiadas en la Universidad de Coimbra. Otro aspecto novedoso es la aprobación del *Ramo de Formação Educacional*, dos años de formación complementarios, posteriores a los cuatro años que constituían, hasta ese momento, la carrera de LLM – *variante de Estudos Portugueses e Espanhóis*, que tendrían que hacer los alumnos que quisieran trabajar como profesores: en esta se incluyen asignaturas psicopedagógicas y se introducen las asignaturas *Didáctica do*

Português y Didáctica da Literatura Portuguesa, sin cualquier mención a la didáctica del español, como sería de esperar en una carrera que contempla tanto los estudios portugueses como los estudios españoles. Esta omisión puede deberse a que se trata de una licenciatura con pocos alumnos inscritos, lo cual haría con que la creación de la asignatura de *Didáctica do Espanhol* no fuera rentable, sobre todo a nivel económico y logístico.

El Despacho 19/91, de 1991, de los *Serviços Académicos da Universidade de Coimbra* es el último documento oficial que regula el plan de estudios que analizamos. En este se mantienen las asignaturas ya existentes y solo se produce una pequeña alteración en la asignatura de *Cultura Espanhola*, que pasa ahora del primer año de carrera al tercero.

El análisis de los planes de estudio de la carrera de *LLM – variante de Estudos Portugueses e Espanhóis* a lo largo de estos veinte años permite concluir que hay, de media, dos asignaturas de español en las cinco asignaturas estudiadas en cada curso. Observamos igualmente cómo el peso de las asignaturas de español se divide casi equitativamente entre lengua y literatura (en prácticamente todos los años que componen la carrera hay una asignatura de lengua y una asignatura de literatura). Asimismo, aunque no sabemos con seguridad el nivel de español que tienen los alumnos que ingresan en esta carrera, vemos que son atribuidas cinco horas a la semana al estudio de la lengua española, lo cual podría indicar una necesidad de reforzar la enseñanza de la lengua y que los alumnos ingresan en la carrera con escasos (o incluso ningún) conocimientos de español.

5. Las Guías do Estudante

Además de la consulta de los programas de las asignaturas ofrecidos por la universidad y sus respectivos profesores, la lectura de las *Guias do Estudante*, definidas como "um importante instrumento de trabalho e de orientação dos alunos" (Guia do Estudante 1991/1992 1991, 1) revela igualmente otras informaciones importantes. Nos ofrecen, por ejemplo, los planes de estudios de las carreras más elegidas por los alumnos de LLM. A este respecto, no deja de ser significativo que el plan de estudio de *LLM – variante de Estudos Portugueses y Espanhóis* tan solo surja, por primera vez, en el *Guia do Estudante* de 1986/1987, demostrando que esta no era inicialmente una carrera muy demandada.

Con relación a los programas analizados en las veinte *Guias do Estudante* que constituyen, juntamente con la legislación ya referida, el corpus de este estudio, nos centraremos, por su relevancia para el estudio de la enseñanza y aprendizaje del español en Portugal en los programas de las asignaturas de lengua. De este modo, analizaremos los programas de las asignaturas de *Espanhol I*, *Espanhol II*, *Espanhol III* y *Espanhol IV* a lo largo de los veinte años que corres-

ponden a nuestro período de estudio. Según las informaciones que obtuvimos de la investigación que realizamos en la Universidad de Coimbra, la *Guia do Estudante* de 1980/1981 es la primera que mantienen en sus registros. Empezamos, por lo tanto, nuestro estudio por esta fecha, aunque sabemos que la carrera existía por lo menos desde el año académico de 1978/1979, de acuerdo con la información que consta en el Decreto-Ley 53/78, de 31 de mayo de 1978².

Antes de avanzar en el análisis de los programas indicados, cabe mencionar que no tenemos ninguna pretensión de cuestionar o criticar las decisiones tomadas por los profesores o las directrices universitarias, tan solo se pretende avanzar algunas consideraciones e hipótesis en base a los datos disponibles. Sería imposible, en un artículo de esta dimensión, examinar todos estos programas en profundidad, por lo que apenas analizaremos los aspectos que nos parecen más significativos.

6. Los programas de las asignaturas *Espanhol I*, *Espanhol II*, *Espanhol III* y *Espanhol IV*

En lo que atañe a las asignaturas de *Espanhol I*, *Espanhol II*, *Espanhol III* y *Espanhol IV*, verificamos, en los tres primeros años académicos que analizamos, alguna indefinición: los programas de *Espanhol III* y *Espanhol IV* no surgen inmediatamente en el año académico de 1980/1981; el programa de *Espanhol III* cuando surge, en 1981/1982, lo hace como programa probable y sin indicación de profesor; y el programa de *Espanhol IV* surge apenas en 1982/1983. Identificamos, sin embargo, a partir de 1982/1983, una mayor definición y constancia en los programas de estas asignaturas.

Los programas se presentan todos con la misma estructura, la cual se mantiene a lo largo de los veinte años. Así, después de la indicación del horario de las clases y del profesor(a) que las impartirá, se indican los temas programáticos que serán objeto de estudio, los libros de texto que se seguirán a lo largo del curso y los libros de lectura obligatoria que servirán para el comentario de texto. Por último, se indica la bibliografía recomendada que los alumnos podrán consultar para ampliar sus conocimientos.

6.1 Consideraciones didácticas

Aparte de la enumeración de los temas programáticos, que se presentan de modo bastante general y sucinto (el programa de *Espanhol I* de 1980/1981 consta tan

² El estudio del español en la Universidad de Coimbra es, sin embargo, bastante anterior (posiblemente como asignatura optativa), como se podrá comprobar por la publicación de *Español para lusitanos. Método práctico de lengua española* (Coimbra, 1953) de José María Viqueira Barreiro, lector de lengua española en la Universidad de Coimbra por entonces.

solo de tres temas programáticos, por ejemplo), estos programas no nos ofrecen indicaciones claras de la metodología que se seguiría o que se debería seguir a lo largo del curso. Los únicos indicios metodológicos son incluidos en esta enumeración de temas programáticos, en la que aparece, por ejemplo, en la asignatura de *Espanhol I*, en primer lugar "sistema fonético, fonológico y grafemático del español actual" y, en tercer lugar, al mismo nivel, como si de un contenido más se tratara, "ejercicios prácticos de composición, comprensión oral y escrita, dictado y traducción", práctica recurrente en los demás programas.

De esta manera, la indicación de que se llevarán a cabo "ejercicios prácticos de comunicación" y actividades de "análisis lingüístico de textos", así como la consulta del plan de estudios implementado a partir de 1986, que indica que las clases de lengua extranjera serían clases prácticas, nos llevan a creer que en estas clases, al menos como declaración de intenciones, la interacción con la lengua tendría un papel relevante y se esperaba una participación activa por parte de los alumnos. Suponemos, además, que se proporcionaría a los alumnos, en el inicio del curso académico, un programa más detallado que contemplara también la metodología a seguir y el tipo de evaluación que se llevará a cabo.

En la observación de los programas de estas asignaturas destaca el estudio incluso en las clases de lengua, de obras literarias (de media, dos obras por asignatura), que se añaden a las obras que los alumnos tienen que leer y analizar en las clases de *Literatura Espanhola I*, *Literatura Espanhola II* y *Literatura Espanhola III*. Por ello, parece que el *input* proporcionado al estudiante en tanto que modelo lingüístico es eminentemente de tipo escrito, formal y culto.

Por otro lado, observamos también que hay una progresión entre los programas de *Espanhol I* y de *Espanhol II*, una vez que el punto referente a la morfología y sintaxis (nivel elemental y medio) en *Espanhol I* da lugar a morfología y sintaxis (nivel superior) en *Espanhol II*, y cómo los profesores reconocen la utilidad del análisis contrastivo en clase y este es promovido desde el inicio de nuestro período de estudio, como podemos observar en el apartado 2 de los temas programáticos de *Espanhol I* en el año académico 1980/1981, "Morfología y sintaxis del español actual: análisis contrastivos del portugués y del español (nivel elemental y medio)", y en el punto 1 de los tópicos programáticos de *Espanhol II* del mismo año académico, "Morfología y sintaxis españolas. Análisis contrastivos del portugués y del español (nivel superior)".

De igual modo, nos parece también significativo el refuerzo del estudio de la fonética a partir del curso 1989/1990, hasta entonces estudiada tan solo en *Espanhol I* y que pasa ahora a formar parte también del programa de *Espanhol III*. Este refuerzo parece indicar que la fonética es un campo en el que los alumnos portugueses manifiestan dificultades y que, por ese motivo, necesita ser practicado. A este respecto, resalta Sánchez-Gómez las "tremendas diferencias fonéticas de ambos idiomas" (1997, 147).

Llama asimismo la atención la inclusión desde el inicio, en los programas, del estudio de los dialectos, de la variante americana, incorporándose incluso la variedad del español en Estados Unidos (aspecto que nos parece bastante innovador) y de los distintos registros y niveles de la lengua.

Por último, no existen apenas referencias explícitas a contenidos culturales en los programas de estas asignaturas (la única surge en el programa de *Espanhol IV (Língua e Lingüística)*, a partir del año académico 1989/1990, que indica que se estudiará "El Barroco. Cultura y lengua"), aunque creemos que los mismos serían objeto de estudio en clase, ya fuera durante las actividades propuestas por los libros de texto utilizados o durante el análisis de los libros de lectura obligatoria. De cualquier modo, existía, a partir del año académico de 1986/1987, en la carrera, una asignatura denominada *Cultura Espanhola*, en la cual las cuestiones culturales se analizarían en mayor profundidad.

Dichos programas conservan relativa estabilidad a lo largo de los veinte años estudiados y, a pesar del peso todavía considerable que en ellos tienen los contenidos gramaticales tratados desde una óptica tradicional, verificamos cómo también contemplan ejercicios de conversación y cómo, a partir de los años 90, empiezan paulatinamente a denotar preocupaciones más comunicativas.

6.2 Libros de texto y bibliografía recomendada

A lo largo de estos veinte años, hay referencias en el programa de las asignaturas a: (a) libros de texto que serán utilizados en clase a lo largo del curso, (b) obras literarias de lectura obligatoria y (c) bibliografía que se considera como recomendada y de consulta aconsejable. Nos detendremos, a continuación, a analizar los libros de texto indicados y la bibliografía recomendada. Omitiremos aquí reflexiones sobre las obras literarias estudiadas, refiriendo tan solo la preocupación por ofrecer, junto con clásicos de la literatura española, obras modernas. Así, se incluye, en el año académico de 1982/1983, en la asignatura de *Espanhol III*, la novela *La Isla de los Jacintos Cortados* de Gonzalo Torrente Ballester, Premio Nacional de Literatura en 1981. Destaca igualmente una constante renovación de la bibliografía, que parece indicar un esfuerzo por adaptarla a las necesidades de los alumnos.

6.2.1 Libros de texto

Como se ha referido previamente, en las asignaturas de lengua, con excepción de *Espanhol IV*, en la que se estudia en mayor profundidad la historia de la lengua y la dialectología española, se utiliza, generalmente, un libro de texto en cada curso.

En el año académico de 1980/1981, el primer año académico que constituye nuestro período de estudio, se utiliza como libro de texto base el libro *Español en Directo nivel 1B*, de Aquilino Sánchez, Manuel Ríos y Joaquín Domínguez, para la asignatura de *Espanhol I* y *Español en Directo nivel 2B*³, de Aquilino Sánchez, María Teresa Cabré y José António Matilla, para la asignatura de *Espanhol II*. Nos llama la atención que se pase directamente al nivel 1B en el primer curso, toda vez que existe el nivel 1A. Esta elección podría, en cierto modo, estar condicionada por la lengua materna de los alumnos, ya que esta facilita, como hemos mencionado anteriormente, por lo menos en los estadios iniciales, la comprensión oral y escrita. Este libro es definido por uno de sus propios autores, como el "primer método completo e integrado que se elabora en España dentro de la metodología estructural", aunque, como el propio autor reconoce, denote la "presencia de componentes del método directo", como, por ejemplo, el recurso frecuente a dibujos para favorecer la asociación palabra-objeto y "ciertos resabios del método gramatical en la esquematización de algunos puntos de la gramática" (Sánchez 1992, 394-395). En la asignatura de *Espanhol III* se opta por el libro de texto *Gramática Española Práctica* de Julio Borrego Nieto, José J. Gómez Asencio y Emilio Prieto de los Mozos, un libro orientado a alumnos con un nivel más avanzado de la lengua y el en que, como el título indica, la gramática tiene un peso significativo, aunque la misma se pretenda enseñar de forma práctica.

A partir de 1987/1988, *Español en Directo* es sustituido, en la asignatura de *Espanhol I*, por el libro *Curso Intensivo de Español. Ejercicios Prácticos. Nivel Intermedio y Superior*, de Jesús Fernández, Rafael Fente y José Siles. Resulta extraño que se incluya en el primer curso de la carrera un libro de nivel intermedio y superior, lo cual parece indicar que los alumnos ya tendrían conocimientos de la lengua que les permitirían utilizar un libro más avanzado. En *Espanhol II* se utiliza, a partir de este año y hasta 1999/2000, el libro *Temas de Gramática Española (teoría y práctica)* de Julio Borrego Nieto, José J. Gómez Asencio y Emilio Prieto de los Mozos, un libro que, como los autores refieren en el prólogo, resulta de la revisión y ampliación del libro *Gramática Española Práctica*, utilizado previamente en *Espanhol III*. En *Espanhol III* se pasa a utilizar el libro *Ejercicios gramaticales (Nivel medio y superior)* de Loreto Busquets y Lidia Bonzi. Exceptuando este último libro, que es sustituido por el libro *Español: Curso de perfeccionamiento de español* de Juan Felipe García Santos en el año académico de 1989/1990, estas opciones se mantienen hasta el año académico de 1995/1996, año en el que tanto en *Espanhol I* como en *Espanhol II* se opta por el libro *Temas de Gramática Española* (ya utilizado previamente en *Espanhol II*) y en el que, en *Espanhol III*, además del anteriormente mencionado

³ Editado en 1978, por la editorial SGEL.

Español: Curso de Perfeccionamiento de Juan Felipe García Santos, se añade el libro *Curso de Perfeccionamiento: hablar, escribir y pensar en español* de Concha Moreno y Marina Tuts, situación que se mantiene hasta el último año de nuestro estudio: 1999/2000. Con este último libro vemos cómo se va, poco a poco, caminando hacia un enfoque más comunicativo.

Con excepción de los libros *Español en Directo; Curso Intensivo de Español. Ejercicios Prácticos. Nivel Intermedio y Superior; Español: Curso de Perfeccionamiento y Curso de Perfeccionamiento: hablar, escribir y pensar en español*, en los demás libros la gramática sigue teniendo un papel bastante significativo. Hay también, sin embargo, una preocupación, por parte de los autores, por ofrecer ejercicios prácticos, que reflejen el uso real de la lengua y promuevan una mayor autonomía y creatividad del alumno, características por las que los avances de la lingüística aplicada a la enseñanza de lenguas extranjeras venían abogando. Hay pues, como defiende García Santos en el prólogo de su libro, consciencia de que la conversación es "el elemento imprescindible y más importante en el aprendizaje y perfeccionamiento de una segunda lengua y que un idioma se aprende hablándolo" (1992, 11). Además, hay que tener en cuenta, como afirma Sánchez, que:

la gramática ha estado siempre presente en la enseñanza de idiomas, de una u otra manera. Incluso en los momentos en que una nueva metodología se impone con fuerza, sigue latente en muchos profesores, en muchos alumnos y por tanto en muchas aulas, el aprendizaje y enseñanza centrados en la gramática (1992, 365).

La cultura está también presente, en los libros de texto, desde el inicio y, si bien no ocupa el peso que tiene hoy en los currículos, se asoma en imágenes, textos y ejercicios.

Todos estos libros de texto se editan en España y ninguno está específicamente dirigido a estudiantes lusófonos. Esta opción podrá deberse a la previamente analizada escasez de materiales de ELE destinados específicamente a este público.

6.2.2 Bibliografía recomendada

Como es de esperar, la bibliografía recomendada consiste, en gran parte, en libros de referencia para la enseñanza de la lengua española. Así, vemos cómo, a lo largo de los veinte años, se recomiendan textos clásicos del siglo XX, por ejemplo, el *Curso Superior de Sintaxis* de Gili Gaya, la *Historia de la lengua española* de Rafael Lapesa o el *Manual de Gramática Española* de Rafael Seco.

La bibliografía está compuesta, además, por diccionarios, de entre los cuales destacamos el *Diccionario de Uso* de María Moliner y el innovador *Diccionario*

Ideológico de la Lengua Española de Julio Casares. Juntamente con estos diccionarios monolingües, se recomienda también el uso de los diccionarios bilingües de portugués-español / español-portugués de Julio Martínez Almoyna de la editora portuguesa *Porto Editora*. La autonomía potenciada por el uso de los diccionarios es además reforzada por la indicación de libros de ejercicios con las claves incluidas, que se podrían utilizar sin el auxilio del profesor, como, por ejemplo, el libro *Cómo eliminar los errores y dudas del lenguaje* de José Escarpanter o el libro *Cómo dominar el análisis gramatical básico* de Juan Luis Onieva Morales, recomendados a partir del año académico de 1997/1998.

Hay asimismo libros que abordan cuestiones más concretas y que podrían indicar áreas en las que los profesores sienten que los alumnos manifiestan más dificultades y que deben, por lo tanto, trabajar, tales como *Indicativo y subjuntivo* de Ignacio Bosque, *Perífrasis verbales* de Leonardo Gómez Torrego o *Usos de se* de José Andrés de Molina Redondo.

Las gramáticas recomendadas son predominantemente descriptivas, aunque surge, frecuentemente, la palabra norma, y sus autores respaldan una enseñanza práctica y contextualizada de la gramática, siguiendo la orientación de Manuel Seco de que:

para que el estudio de esta [gramática] tenga alguna eficacia es indispensable que esté combinado con la adquisición práctica de la lengua, y no solamente en íntima colaboración con ella, sino tomándola como punto de partida (1975: XI).

Sorprende, de alguna forma, que no haya bibliografía orientada a la enseñanza de español como lengua extranjera a lusohablantes pero, como hemos visto previamente, esta era, en esos años, relativamente escasa. Se recurre, sin embargo, a lo largo de estos veinte años, a la *Gramática Portuguesa* de Pilar Vázquez Cuesta y Maria Albertina Mendes da Luz⁴, en la cual una de las autoras refiere, relativamente al apartado dedicado a la sintaxis, que:

su carácter es eminentemente comparativo, pues nos ha parecido no sólo inútil sino hasta perjudicial un estudio de la misma en el que los pocos puntos en que divergen portugués y español quedasen sepultados bajo una abrumadora masa de rasgos similares y comportamientos análogos (1987, 11).

Esta podría ser, justamente, la razón de la elección de una gramática portuguesa editada en España y escrita en conjunto por una portuguesa y una española, expertas conocedoras de ambas lenguas.

Otro aspecto que nos parece bastante novedoso en la bibliografía recomendada es su anchura de miras y amplitud: hay una preocupación evidente por ofrecer una imagen bastante completa de la variedad dialectal española, así

⁴ Se recomienda la tercera edición de 1971.

como de los distintos niveles⁵ y registros de la lengua española. De igual modo, tanto la lengua escrita como la lengua hablada son objeto de estudio.

La mayoría de la bibliografía recomendada sigue como marco teórico la teoría estructural-funcional. Observamos, sin embargo, cómo se va evolucionando y cómo la bibliografía acompaña las tendencias más recientes del análisis gramatical en la enseñanza de idiomas extranjeros, lo que queda patente en la incorporación, por ejemplo, de la *Gramática Comunicativa del Español* de Francisco Matte Bon en el año académico de 1995/1996.

6.3 Profesores y alumnos: algunas consideraciones

En lo que se refiere a los docentes, verificamos que existe una gran estabilidad: a lo largo de los veinte años estudiados, las asignaturas de lengua son impartidas casi exclusivamente por dos profesores, los cuales imparten también, en la mayor parte de los años, la asignatura de *Literatura Espanhola* y las asignaturas de *Cultura Espanhola* y *Didáctica do Espanhol*, cuando estas últimas pasan a integrar el plan de estudios. Sabemos igualmente que se trata de profesores cuya lengua materna es el español, por lo que se supone que esa lengua sería no solo la lengua meta, sino también la lengua de comunicación.

Con respecto al perfil de los estudiantes que ingresaban en la carrera sabemos muy poco. Algunas de las *Guia do Estudante* analizadas ofrecen datos estadísticos, pero no lo hacen de modo sistemático. Así, sabemos que, en el año académico de 1983/1984, había tan solo dos alumnos inscritos en la carrera: uno en el primer curso y otro en el cuarto. Los datos siguientes que se nos ofrecen son del curso 1984/1985, en los que hay dos alumnos en el segundo curso. No sabemos hasta qué punto la información revelada es rigurosa, toda vez que nos parece anómalo que exista un alumno inscrito en el primer curso en 1983/1984 y que, en 1984/1985, surjan dos estudiantes en el segundo curso; podría, sin embargo, tratarse de un alumno que hubiese pedido transferencia de carrera. De cualquier forma, lo que estos números evidencian es que esta no era una carrera muy demandada. Los datos posteriores son de los años académicos de 1987/1988 y de 1988/1989, en los cuales apreciamos ya un aumento en el número de alumnos en la carrera de *LLM – variante de Estudos Portugueses e Espanhóis*: 14 alumnos en total en 1987/1988 y 22 en 1988/1989, año académico a partir del cual dejamos de tener información. Este número sigue siendo pequeño en comparación con el número de alumnos inscritos, a título de ejemplo, en la variante de estudios portugueses y franceses: 422 en el año académico de 1988/1989, pero representa un avance significativo con respecto a los dos alumnos que verificábamos en los primeros datos a los que tenemos acceso. Desconocemos

⁵ Véase la recomendación del libro *El español coloquial* de Werner Beinhauer.

también con qué nivel de español ingresaban los alumnos a la carrera y las motivaciones subyacentes a su decisión de estudiar español. Respecto al nivel de español de los alumnos, sabemos que el español no era una de las lenguas ofrecidas en las escuelas públicas secundarias portuguesas hasta inicios de los años 90 (desde 1990/1991, a título experimental, como referimos anteriormente), pero ignoramos si la estudiaban a título particular. En cuanto a sus motivaciones, dado que, como previamente se ha mencionado, esta carrera no constituía una plusvalía en la principal salida profesional de las carreras de LLM, se cree que los alumnos podrían estar motivados única y exclusivamente por una curiosidad intelectual por la lengua castellana.

7. Conclusiones

Durante el recorrido por estos veinte años de *LLM – variante de Estudos Portugueses e Espanhóis* vemos cómo la carrera se va configurando, en un período político, social y educativo de cambios profundos, hasta alcanzar relativa estabilidad y lograr su lugar en las *Guias do Estudante de Línguas e Literaturas Clássicas e Modernas* de la Facultad de Letras de la Universidad de Coimbra. De igual modo, observamos cómo las opciones programáticas y bibliográficas reflejan los avances que se estaban produciendo en la segunda mitad del siglo XX en la didáctica de lenguas extranjeras y cómo la estructuración de la carrera coincide con un creciente interés, por parte de los alumnos, por el estudio de la lengua española, desterrada durante tanto tiempo de sus preferencias de estudio de idiomas extranjeros.

Así, creemos que es justo afirmar que la inclusión de esta carrera dentro de la oferta de *Línguas e Literaturas Modernas* de la Facultad de Letras de la Universidad de Coimbra constituye, indudablemente, un gran paso en la divulgación de la lengua española en Portugal durante la segunda mitad del siglo XX.

Referencias bibliográficas

Fuentes primarias

- Borrego Nieto, Julio & Gómez Asencio, José J. & Prieto de los Mozos, Emilio. 1984. *Temas de gramática española: teoría y práctica*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Fernández, Jesús & Fente, Rafael & Siles, José. 1983. *Curso Intensivo de Español. Ejercicios prácticos. Nivel intermedio y superior*. Madrid: SGEL.
- García Santos, Juan Felipe. 1992. *Español: curso de perfeccionamiento*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra. 1980. *Guia do Estudante de Línguas e Literaturas Modernas e Clássicas. 1980/1981*. Coimbra: Publicação do Conselho Pedagógico da Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra.

- Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra. 1997. *Guia do Estudante de Línguas e Literaturas Modernas e Clássicas. 1997/1998*. Coimbra: Publicação do Conselho Pedagógico da Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra.
- Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra. 1998. *Guia do Estudante de Línguas e Literaturas Modernas e Clássicas. 1998/1999*. Coimbra: Publicação do Conselho Pedagógico da Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra.
- Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra. 1999. *Guia do Estudante de Línguas e Literaturas Modernas e Clássicas. 1999/2000*. Coimbra: Publicação do Conselho Pedagógico da Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra.
- Ministério da Educação. 1978. *Decreto-Lei 53/78, de 31 de maio de 1978*. Lisboa: Diário da República.
- Ministério da Educação. 1986. *Portaria 508/86, de 10 de setembro de 1986*. Lisboa: Diário da República.
- Ministério da Educação. 1987. *Portaria 844/87, de 28 de outubro de 1987*. Lisboa: Diário da República.
- Moreno, Concha & Tuts, Martina. 1999. *Curso de perfeccionamiento: hablar, escribir y pensar en español* (8ª ed.). Madrid: SGEL.
- Sánchez, Aquilino & Cabré, Maria Teresa & Matilla, José Antonio. 1997. *Español en Directo nivel 2.B* (11ª ed.). Madrid: SGEL.
- Sánchez, Aquilino & Rios, Manuel & Domínguez, Joaquín. 1999. *Español en Directo nivel 1.B* (22ª ed.). Madrid: SGEL.
- Seco, Rafael. 1975. *Manual de gramática española* (10ª ed.). Madrid: Aguilar.
- Serviços Académicos da Universidade de Coimbra. 1990. *Despacho 19/90, de 23 de julho de 1990*. Coimbra: Serviços Académicos da Universidade de Coimbra.
- Vázquez Cuesta, Pilar & Mendes da Luz, Maria Albertina. 1987. *Gramática Portuguesa* (3ª ed, 1ª reimpressão). Madrid: Gredos.

Fuentes secundarias

- Abreu, Maria Fernanda de. 2001. "El hispanismo en Portugal". En: *Arbor* 168(664), 589-593.
- Gomes, Joaquim Ferreira. 1986. *Novos Estudos de História e de Pedagogia*. Coimbra: Almedina.
- Ponce de León, Rogelio. 2004. "Textos para la enseñanza-aprendizaje del Español en Portugal durante el Siglo XIX: una breve historia". En: Castillo, M. A. et al. (coords.), *Las Gramáticas y los Diccionarios en la Enseñanza del Español como Segunda Lengua: Deseo y Realidad. Actas del XV Congreso Internacional de la Asociación para la enseñanza del español como lengua extranjera (ASELE)*. Sevilla: Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla, 675-682.
- Ponce de León, Rogelio. 2007. "Materiales para la enseñanza del español en Portugal y para la enseñanza del portugués en España: gramáticas, manuales, guías de conversación (1850-1950)". En: Mahalhães, G. (coord.), *Actas do Congresso RELIPES III*. Covilhã: Universidade da Beira Interior; Salamanca: Celya, 59-86.
- Ponce de León, Rogelio. 2009 "La enseñanza del español en la universidad portuguesa". En: Barrientos, A. et al. (eds.), *El profesor de español LE/L2. Actas del XIX Congreso Internacional de la Asociación para la enseñanza del español como lengua extranjera (ASELE)*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 119-125.
- Ponce de León, Rogelio. 2014. "Breves considerações sobre o Curso de lingua hespanhola (Porto 1888) de Henrique Brunswick". En: Duarte, S. et al. (orgs.), *Dos Autores de Manuais aos*

- Métodos de Ensino das Línguas e Literaturas Estrangeiras em Portugal (1800-1910)*. Porto: Faculdade de Letras da Universidade do Porto y Centro de Linguística da Universidade do Porto, 151-161.
- Reis, Carlos. 2007. "Bons ventos e costas voltadas. Reflexões tempestivas sobre alguns lugares comuns". En: Marcos de Dios, A. (ed.), *Aula Ibérica. Actas de los congresos de Évora e Salamanca (2006-2007)*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 33-42.
- Rodrigues, Maria Idalina Resina. 2001. "Ser hispanista em Portugal". En: Laurel, M. H. A. (ed.), *Actas do I Colóquio «Para uma história das línguas e literaturas estrangeiras em Portugal: das origens à actualidade»*. Aveiro: APHELLE, 341-353.
- Salas Quesada, Pilar. 2004. "Los inicios de la enseñanza de la lengua española en Portugal". En: Castillo, M. A. et al. (coords.), *Las Gramáticas y los Diccionarios en la Enseñanza del Español como Segunda Lengua: Deseo y Realidad. Actas del XV Congreso Internacional de la Asociación para la enseñanza del español como lengua extranjera (ASELE)*. Sevilla: Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla, 799-804.
- Sánchez-Gómez, Luis Ángel. 1997. "Españoles y portugueses: la visión del otro". En: *Anales del Museo Nacional de Antropología* 4, 141 - 156.
- Sánchez, Aquilino. 1992. *Historia de la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera*. Madrid: SGEL.
- Vigón Artos, Secundino. 2004. "La enseñanza de la gramática del español como lengua extranjera a lusófonos". En: Castillo, M. A. et al. (coords.), *Las Gramáticas y los Diccionarios en la Enseñanza del Español como Segunda Lengua: Deseo y Realidad. Actas del XV Congreso Internacional de la Asociación para la enseñanza del español como lengua extranjera (ASELE)*. Sevilla: Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla, 903-914.

Título / Title

Veinte años de la enseñanza de español en la Universidad de Coimbra (1980-2000)

Twenty years of Spanish teaching in the University of Coimbra (1980-2000)

Resumen / Abstract

A pesar de la proximidad geográfica y de las relaciones políticas y culturales establecidas entre Portugal y España, la lengua española no gozó, a partir del siglo XVIII, de una particular relevancia en Portugal. Se observó incluso alguna animosidad por la lengua de Cervantes, agravada por la creencia extendida en la sociedad portuguesa de que no era necesario estudiar español.

De este modo, pretendemos, en este artículo, esbozar el trayecto de la enseñanza de la lengua española a lo largo de los últimos veinte años del siglo XX en la Universidad de Coimbra, una de las primeras universidades portuguesas en reconocer la relevancia de un estudio formal del español a nivel universitario y en introducir la carrera de *Línguas e Literaturas Modernas – variante de estudos Portugueses e Espanhóis* en su oferta curricular, la cual constituyó un paso determinante en la divulgación de la lengua española en Portugal durante esa época.

In spite of the geographical proximity and the political and cultural relations between Portugal and Spain, Spanish has not enjoyed, from the eighteenth century onwards, from particular relevance in Portugal. We can, on the contrary, observe that it suffered from some animosity, aggravated by the general belief in the Portuguese society that it was not necessary to study Spanish.

We, thus, intend to outline, in this article, the path of Spanish teaching during the last twenty years of the 20th century in the University of Coimbra, one of the first Portuguese universities to recognize the importance of a formal study of Spanish at university level and to introduce the Bachelor's Degree in *Línguas e Literaturas Modernas – variante de estudos Portugueses e Espanhóis* in its curricular offer, which constituted a decisive step towards the spreading of the Spanish language in Portugal during the time.

Palabras clave / Keywords

Enseñanza, Portugal, ELE, política educativa, legislación, planes de estudio.
Teaching, Portugal, Spanish as a Foreign Language, politics in education, legislation, study plans.

Código UNESCO / UNESCO Nomenclature

550614, 570111.

Información y dirección del autor / Author and address information

Telma Duarte
Departamento de Lengua Española
Facultad de Filología
Universidad de Salamanca
Plaza de Anaya, s/n
37008 Salamanca
Tel. +34 603541055
Correo electrónico: telmaduarte@usal.es